

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CONFACTOR S.A.

Guayaquil, 23 de Febrero de 1998

**SEÑORES
ACCIONISTAS
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre de 1997 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio, y cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esta fecha.

La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestos en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas de cumplimiento de los siguientes Aspectos:

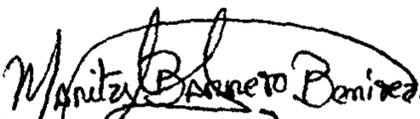
El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Que la correspondencia, libros, comprobantes Contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que la custodia y conservación de los Bienes de la Compañía son adecuados y normales.

Que los Estados Financieros, son confiables y refleja la situación real de la compañía bajo, los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Sra. Maritza Barreto.
COMISARIO

25 AGO 2000

